



Sistema de Datos Personales

	día	mes	año
Fecha de elaboración	31	05	2024
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud		
Organismo Público Desconcentrado o Descentralizado	Servicios de Salud de Veracruz		
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública		
Responsable del Sistema de Datos Personales.	Jessica Kristal Ríos Mercadante		

Acuerdo de creación de sistema de datos personales

Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	<p>Proceso de Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud. Base de datos es física para el Proceso de Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud</p> <p>Tipo de datos personales solicitados:</p> <p>Directores (as):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: nombre, firma • Datos electrónicos: correo electrónico • Datos laborales: CCT, puesto, domicilio oficial, correo oficial, sello, correo y teléfono <p>Las y los docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: nombre, firma <p>Padres y madres de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: nombre, firma <p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: nombre <p>Personal de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: nombre, firma • Datos de naturaleza pública: nombre, firma, <p>Se informa que se recaban datos personales sensibles de los alumnos peso, talla, agudeza visual.</p>
Finalidad o finalidades del tratamiento.	<p>Los datos obtenidos se utilizan para las siguientes finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Llenado de las Cédulas del Proceso de Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud. b) Para obtener los datos de los directores(as), docentes, padres y madres de familia, alumnos y personal de salud de las escuelas programada en meta anual. c) Para crear bases de datos. d) General evidencia de haber cumplido con los criterios de capacitación y talleres. e) Para dar validez a las cédulas aplicadas. f) Dar continuidad al proceso de certificación. <p>De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que son necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar Informes y estadística de la información capturada. <p>En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, puede marcast702@gmail.com</p>

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACION IS24-2024



	<p>manifestarlo mediante los correos electrónicos: ver.estado.ps.escolar@hotmail.com</p> <p>Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.</p> <p>Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx.</p> <p>Los requisitos que debe cumplir son:</p> <ul style="list-style-type: none">• El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;• Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;• La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. <p>En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.</p> <p>La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará</p>
--	--



	efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.
Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<p>Los datos personales son recabados de manera física o virtual por medio de las siguientes cédulas para el trámite en el proceso de certificación como Escuela Promotora de la Salud.</p> <p>Para la recopilación de datos se utiliza el Manual para la Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud 3.0, en el que se establece el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cédula de Incorporación b) Cédula de Dx. De Salud Escolar c) Plan de Acción d) Consejo de Participación social en la educación e) Docentes Capacitados f) Escolares Capacitados g) Madres y padres de Familia y tutores capacitados h) Talleres de Apoyo, clubes y materia con temas de Salud i) Materiales Educativos con temas de Salud j) Vigilancia nutricional, valoraciones y revisión de cartilla k) Esquemas completos l) Fomento e impulso a la actividad física m) Oferta de alimentos y bebidas n) Disponibilidad de agua potable segura para el consumo humano o) Adecuado manejo de basura p) Mantto. del plantel Gral. q) Actividades escolares de impacto a la comunidad r) Acceso físico de personas con discapacidad <p>La recolección de datos se hace por única ocasión.</p>
Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dr. Jorge Isaí Virues Gómez Jefe del Departamento de Participación Comunitaria y Social. Departamento de Participación Comunitaria y Social.
Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Dirección General de Promoción de la Salud Nacional, Analizar y revisar las evidencias generadas del proceso de Certificación de Escuelas Promotoras de Salud, a lo establecido en el Manual Operativo del Programa de Acción Específico: Escuela y Salud y validar el cumplimiento del indicador de SIAFFASPE.
Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y lícitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Salud. • Ley No. 113 de Salud en el estado de Veracruz. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Artículo 2°. • Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. • NOM-009-SSA2-2019. • Convenio Interinstitucional de Colaboración para la Salud Escolar “Escuelas Saludables y Activas”.
Modo de interrelación de la información registrada.	Unidad de Salud a la que corresponde la escuela,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

	Jurisdicciones Sanitaria, Subdirección de Promoción de la Salud, Departamento de Fomento de Cultura en Salud, Depto. de Participación Comunitaria y Social
Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228)817-3321 web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
El tiempo de conservación de los datos.	5 años de concentración y ninguno de trámite.
El nivel de seguridad.	Medio
Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	Ninguna

JH

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Plaza Macuitépetl., Morelos 76, local 17.
Zona Centro. CP 91000, Xalapa, Veracruz.
Tel. 01 228 817 3321
uaip@ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE